

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

*EXTRACTO de la Orden de 26 de julio de 2021 por la que se convocan ayudas dirigidas a escuelas de música privadas dependientes de instituciones sin ánimo de lucro (código de procedimiento ED314D).*

BDNS (Identif.): 578626.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Objeto*

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas destinadas a subvencionar el funcionamiento de escuelas de música dependientes de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos la formación en enseñanzas de música que no conduzcan a títulos académicos o profesionales.

Segundo. *Requisitos*

1. Podrán solicitar estas ayudas los titulares de las entidades señaladas en el punto anterior que cuenten con la correspondiente autorización de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad.

2. Estos centros deberán estar radicados en la Comunidad Autónoma de Galicia y las ayudas se destinarán al desarrollo de sus actividades docentes desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2021.

Tercero. *Bases reguladoras*

Orden de 26 de julio de 2021 por la que se convocan ayudas dirigidas a escuelas de música privadas dependientes de instituciones sin ánimo de lucro (código de procedimiento ED314D).



Cuarto. *Cuantía de las ayudas*

La cuantía máxima de la ayuda por beneficiario no podrá superar la cantidad de quince mil euros (15.000 euros).

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

Un mes desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 26 de julio de 2021

El conselleiro de Cultura, Educación y Universidad  
P.D. (Orden de 9.2.2021)  
Manuel Vila López  
Secretario general técnico de la Consellería de Cultura,  
Educación y Universidad

